

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día 13 trece de julio de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muy buenas tardes, agradezco la asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy a las 13:00 trece horas, por lo que solicitaría a la Secretaría Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante por favor, Secretaria. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** - Con gusto Presidenta. -----

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez** ----- Presente
- Presidenta de la Comisión de Organización Electoral** ----- Presente
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales** ----- Presente
- Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral.** ----- Presente
- C. Dr. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente
- Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral** ----- Presente
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente
- Secretaría Técnica** ----- Presente

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Presidenta le informo que, conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** - Gracias Secretaría, le pediré que dé lectura al orden del día por favor. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno Proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-06/2017, de fecha 22 de junio de 2017, y aprobación en su caso; punto número dos, proyecto de lineamientos para la integración de los paquetes que contendrán la Documentación Electoral que serán entregados a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla; y aprobación en su caso; punto número tres, proyecto de lineamientos para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones que serán entregados por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General y al Congreso del Estado y, en su caso al Tribunal Electoral; y aprobación en su caso; Punto número cuatro, asuntos generales. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaría, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el presente orden del día, ¿Tienen alguna observación al respecto? Bueno, de no ser así le pediré a la Secretaría tome la votación correspondiente. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaría, como primer punto del orden del día se encuentra el proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-06/2017, de fecha 22 de junio de 2017, misma que ya fue circulada con antelación, y si no tienen ningún inconveniente ni observación, solicitaría a la Secretaría Técnica, la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación. -----

**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que se ha sometido a su consideración y la aprobación de la misma, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----



MICHOACÁN



ACTA NO. IEM-COE-SORD-07/2017

**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaría, como segundo punto se encuentra el proyecto de lineamientos para la integración de los paquetes que contendrán la Documentación Electoral que serán entregados a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, si tienen alguna observación al respecto les pediría manifestarlo, de no ser así, solicitaría a la Secretaría Técnica, tomar la votación correspondiente. -----


**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de a favor del acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para la integración de los paquetes que contendrán la Documentación Electoral que serán entregados a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----


**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muchas gracias Secretaría, cómo punto número tres se encuentra el proyecto de lineamientos para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones que serán entregados por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General y al Congreso del Estado y, en su caso al Tribunal Electoral, mismo que pongo a su consideración; sino tienen alguna observación al respecto, solicito a la Secretaría realizar la votación correspondiente para la aprobación de los mismos. -----

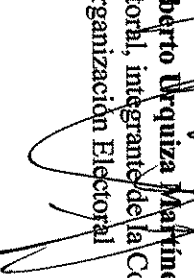
**Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.** Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con los lineamientos para la integración y remisión de los expedientes de las elecciones que serán entregados por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General y al Congreso del Estado y, en su caso al Tribunal Electoral, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

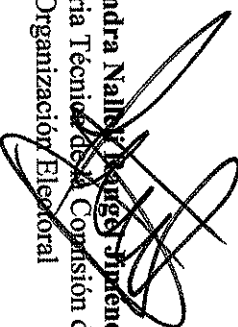
**Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muchas gracias Secretaría, como punto número cuatro del orden del día se encuentran asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que desee tratar? De no haber otro asunto que tratar siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión. Gracias por su asistencia.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 24 de agosto de 2017. -----

  
**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Presidenta de la Comisión  
de Organización Electoral

  
**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

  
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión  
de Organización Electoral

  
**Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**  
Secretaría Técnica de la Comisión de  
Organización Electoral